



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 11 MAY 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0007141/2010, en la que las docentes Mgter. Ana Lucía HURMAN y la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI, solicitan ayuda económica para viajar a República Dominicana, del 13 al 17 de julio del año 2009;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que la Mgter. Hurman y la Lic. TOMAZZELI presentaron el trabajo "Propuestas para transitar nuevos caminos después de un curso de Álgebra Lineal" en la "Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa" (RELME XXIII), en Santo Domingo – República Dominicana.

Que la ayuda económica solicitada será cubierta, en una parte con la beca ARFITEC – Programa ARF08/01 y otra parte será afectada al Programa de Integración.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar, a la Mgter. Ana Lucía HURMAN –Legajo 20.339- y a la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZZELI -Legajo 29.402- la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 674.-), a cada una, en concepto de inscripción, del 13 al 17 de julio del año 2009, para la presentación del trabajo que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 81

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA